

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORGANIC S.A. CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Junio del 2014, a las diez horas, en el domicilio social de la empresa ubicado en la ciudadela SAN FELIPE Av. Gomez Gaul Complejo de Bodegas Julio Guerra Accini Local 35 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EXPORGANIC S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **TERAN LOAIZA JIMMY ALBERTO** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas numeradas del 001 a la 400 y la señora **VILLACIS PELAEZ SUASANA MARIA** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **EXPORGANIC S.A.**

Preside la sesión la señorita **TERAN IBARRA ADRIANA VANESSA** quien a su vez es el **GERENTE GENERAL** de la compañía, y actúa como secretaria-ad-Hoc de la Junta la señora **MAYI MENDOZA MACIAS**.-Acto seguido la señorita secretaria ad-hoc de la junta, procedió a constatar que existe y está presente la totalidad del capital social de la compañía y que por lo tanto se encuentra presente, el quórum de rigor y procedió a elaborar la lista de asistentes y en vista de lo cual sin necesidad de convocatoria previa los accionistas de la compañía **EXPORGANIC S.A.** deciden constituirse en junta general extraordinaria de accionistas con el carácter de universal tal como lo dispone y permite el artículo 238 de la Ley de Compañías para **CONOCER Y RESOLVER EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA;**

- 1.- Conocer y resolver sobre la designación del señor **ALEJANDRO HORESTE MENDOZA PARRALES** para el cargo de Comisario principal de la Compañía para el periodo de un año;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **DOS MIL TRECE (2013)**;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe que presenta el **GERENTE GENERAL** de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año **DOS MIL TRECE (2013)**;
- 4.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año **DOS MIL TRECE (2013)** incluido el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del mismo periodo;
- 5.- Fijar la remuneración del Comisario por sus responsabilidades del cargo otorgado;

El Presidente **DECLARA INSTALADA** la presente la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **EXPORGANIC S.A.** quien a su vez mociona que los señores accionistas conozcan y resuelvan sobre todos los puntos y temas que constituyen el orden del día .-

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, la señorita TERAN IBARRA ADRIANA VANESSA quien procedió a dar lectura detallada y pormenorizada del contenido técnico, jurídico y societario de cada uno de los puntos del orden del día previamente aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía y una vez que la misma conoció y atendió la lectura proporcionada por el Gerente General-señorita, Adriana Teran Ibarra RESOLVIO POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

1.- APROBAR la designación para el cargo de Comisario Principal al señor ALEJANDRO HORESTE MENDOZA PARRALES, quien estando presente en la presente sesión, acepta el nombramiento y cargo conferido dejando constancia en la misma nota de nombramiento expedida.-

2.- APROBAR POR UNANIMIDAD el informe presentado por el señor Comisario Principal señor ALEJANDRO HORESTE MENDOZA PARRALES correspondiente al ejercicio económico del año DOS MIL TRECE (2013);

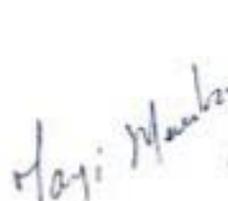
3.- APROBAR POR UNANIMIDAD, el informe que presenta el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año DOS MIL TRECE (2013);

4.- APROBAR POR UNANIMIDAD los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año DOS MIL TRECE (2013), que constituyen: las cuentas del mismo periodo, el balance que corresponde al ejercicio económico del año 2013, el estado de pérdidas y ganancias del mismo periodo, los anexos del mismo periodo; tomando en consideración lo mencionado por el señor gerente general que la compañía EXPORGANIC S.A.-

5.- APROBAR POR UNANIMIDAD que se debe fijar la remuneración que deba percibir el señor Comisario principal de la compañía, según lo que disponga para el efecto la tabla de remuneraciones expedida y aprobada para el efecto.-

No habiendo otro asunto de que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.


ADRIANA TERAN IBARRA
PRESIDENTE DE LA JUNTA.-



MAYI MENDOZA MACIAS
SECRETARIO AD-HOC

JIMMY TERAN LOAIZA
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORGANIC S.A. CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2014.-